

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2023/1912 *Aprobación de la lista de admitidos y excluidos provisionales de 1 plaza de TAE-Gerente Servicios Sociales en proceso de estabilización personal ley 20/21 para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.*

Anuncio

En Andújar a 5 de abril de 2023, el Sr Alcalde-Presidente ha dictado la siguiente Resolución.

En relación con el procedimiento de selección de 1 plaza de TAE-Gerente de Servicios Sociales, personal funcionario, proceso de estabilización de personal, de conformidad con lo recogido en la disposición adicional 6ª de Ley 20/21, por el sistema de concurso, con carácter excepcional y derivado de la OEP extraordinaria, para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Una vez finalizado el plazo para presentación de instancias y de conformidad con lo dispuesto en las bases de selección y en uso de las facultades que la Ley me confiere.

Resuelvo

Primero.- Aprobar la LISTA DE ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

APELLIDOS Y NOMBRE	AUTOBAREMO
BELLIDO MUÑOZ, Mª CARMEN	22,32

Se concede un plazo de diez días naturales en virtud de lo establecido en la base quinta de los criterios de selección.

Segundo.- Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, Tablón de Anuncios y Página Web de este Ayuntamiento.

Andújar, 11 de abril de 2023.- El Alcalde, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.